



---

**KONVERGENCIAS** Filosofía y Culturas en Diálogo  
ISSN 1669-9092  
Año VI, N° 18, Agosto 2008

---

**LOS ORÍGENES Y LAS LIMITACIONES  
DEL PATRIMONIO TURÍSTICO:  
UN ENFOQUE FILOSÓFICO.**

**Maximiliano Korstanje (Argentina) <sup>1</sup>**

**RESUMEN**

El siguiente artículo intenta ser una modesta reflexión tipo ensayístico sobre lo que se entiende por Patrimonio turístico. Aunque la literatura en el tema es abundante, pocos autores se han esforzado por analizar cual es su o ha sido su significado real. Dentro de este contexto, se discute las influencias de los procesos capitalistas en la significación del término patrimonio y patrimonio turístico. ¿Es útil llamarlo así?

Palabras Claves: Capitalismo – Patrimonio – Patrimonio Turístico.

**ABSTRACT**

The following article is pointed to a critical essay along with today we understand as tourist patrimony. Actually, there are a lot of works related to this but just a few are

---

<sup>1</sup> *Licenciado en Turismo* por la Universidad de Morón, Buenos Aires, Argentina y candidato a Doctor en *Psicología Social* por la Universidad John. F. Kennedy, Buenos Aires, Argentina. Además, cursó estudios de postgrado en *filosofía y sociología* en diferentes universidades argentinas. Es *Idóneo en Turismo* por La Secretaria de Turismo de la Nación. y se encuentra cursando la *Diplomatura Superior en Antropología* en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es autor de más de sesenta artículos, ensayos y trabajos científicos vinculados a *la historia, filosofía, antropología, psicología, economía y sociología del Turismo, la hospitalidad y el tiempo libre (ocio)*, aunque también ha incursionado en temas relacionados con diásporas, éxodos y procesos migratorios. Entre otros puntos, el autor también se especializa en temas relacionados con el estudio del Ocio en Roma antigua. Ha publicado *Tratado Turístico y Antropología del Turismo*, Eumed, Universidad de Málaga, España. Se desempeña como docente en la Universidad de Palermo, Argentina. Es Miembro del Comité de Redacción de la Revista Académica TURYDES: Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local. Grupo Eumed.net. Universidad de Málaga, España; Researcher member of Aiest (International Association of Scientific Experts in Tourism). Investigador miembro de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo. (Suiza). Se desempeña como evaluador *ad-honorem*, de las revistas académicas Rbtur (Revista brasilera de pesquisa en Turismo, Brasil) y Santiago (Universidad de Oriente, Cuba), Estudios de Ciencias Sociales Nueva Época (Universidad de Guadalajara, México), Gestión Turística (Universidad Austral de Chile, Chile) y Cuadernos en Turismo (Universidad de Murcia, España).

jumped to analyze its real meaning. In this context, we discuss the influence of capitalism on the concepts such as patrimony and tourist patrimony. ¿Is useful for us to mean by that?

Key Words: Capitalism – Patrimony – Tourist Patrimony.

El siguiente artículo intenta ser una modesta reflexión tipo ensayístico sobre lo que se entiende por Patrimonio turístico. Sin embargo, antes de abordar en el tema es conveniente una breve introducción (aunque más no sea) de aquello que los principales exponentes de las ciencias sociales han planteado sobre el capitalismo y el espíritu de empresa.

En ocasiones, podríase pensar que capitalismo y empresa son conceptos que no pueden ser concebidos en forma separada. En parte, esto es cierto pero francamente no siempre ha sido así. El espíritu capitalista como fenómeno de las sociedades modernas debe ser comprendido dentro de un marco (burocrático) legal-racional cuya finalidad está apoyada por estrictos y sistemáticos procesos de control. (Weber, 1985: 160-169)

Para, uno de sus investigadores más importantes, Max Weber el espíritu capitalista surge de la tendencia puritana a la predestinación. Particularmente, su principal desarrollo se dio en países como Inglaterra y los Estados Unidos influidos por las doctrinas religioso-morales de los pietistas (respaldadas por un dinamismo burocrático-racional). (Weber, 1985: 167) (Weber, 2004: 38)

En Amitai Fanfani, la génesis capitalista se remonta a las manifestaciones renacentistas como fuentes principales del individualismo económico. Luego se extendió en los siglos XVIII a los países más adelantados de la época de Europa. En base a esto, la lógica del nuevo movimiento procurará funcionalmente asegurar el beneficio al mínimo esfuerzo.

Más específicamente, el capitalismo posee una lógica basada en el cálculo, el control de resultados y el método reflexivo. Hasta la imposición de esta doctrina económica no se conocían las tablas de doble entrada y salida (Sombart, 2005:23). Disciplinas novedosas como la contabilidad o el marketing (tal cual hoy se estudian) son un fiel producto de la dinámica capitalista de mercado.

Si bien muchos otros han legado sus estudios sobre el capitalismo, no es menester ni objetivo de este apartado (preliminar) realizar un desarrollo teórico extenso por una cuestión de espacio. Es precisamente la noción de patrimonio aquella que está hoy en discusión:

En este sentido, el concepto de patrimonio, y por ende el de patrimonio turístico son sólo espejismos teóricos de ésta época; y por ser de esta época son un reflejo de procesos mucho más amplios. ¿Cómo surge el concepto de Patrimonio turístico?, ¿qué se entiende por patrimonio turístico?, ¿cómo se lo define actualmente?, ¿cuáles son los alcances y limitaciones de ese pensamiento?

La primera cuestión será (pues) resolver el intrincado laberinto conceptual que encierra el término patrimonio. Hoy en día la palabra se lo utiliza para designar el conjunto de bienes tangibles e intangibles que posee un grupo o individuo. De esa manera, se habla de

patrimonio cultura, industrial, etnológico, gastronómico, educativo, histórico y como no podía ser de otra manera turístico.

### **El concepto de Patrimonio en los romanos**

El origen etimológico de la palabra patrimonio se deriva al latín *patrimonium*; término utilizado por los antiguos romanos para los bienes que heredan los hijos de su padre y abuelos. (Lima Paúl, 2003:45)

Los romanos (recordemos) manejaban dos conceptos para la herencia dependiendo de la rama por la cual se la pretendía. Pero como ya hemos distinguido, el patrimonio sólo se usaba (por derecho paterno). Es decir, que si se descompone el término, tenemos *Patri (padre)* y *onium (recibido)* que significa lo recibido por línea paterna o por el padre.

Alonso Indacochea nos explica que en esa época los romanos no poseían un corpus teórico para hablar del patrimonio. Más bien, lo entendían como un conjunto de cosas (materiales y corporales) que se transmitían generacionalmente. Desde esta perspectiva, la figura era exclusiva de los *sui juris* y explícitamente excluía a los *alieni juris*.<sup>2</sup>

Es interesante notar que estos dos conceptos tenían significaciones totalmente diferentes a las que se les da en la actualidad. Los *sui juris* eran personas con autoridad sobre sí misma y sobre su grupo como por ejemplo *el pater familiae* (padre) mientras que los *alieni juris* estaban privados de ese privilegio (hijos y a veces la esposa).

Las figuras legales de *sui* y *alieni juris* no estaban (in factum) ligadas a la división de los géneros ni a discapacidades mentales (como más de escritor poco informado ha intentado hacer creer) sino más bien a un carácter estrictamente religioso. En ocasiones y bajo ciertas circunstancias las mujeres gozaban de posibilidad de recibir y transmitir herencias (sobre todo durante la era de Justiniano).

En este punto la palabra *pater (protector)* tenía una connotación sagrada que hacía referencia a la heredad y a la potestad. Cuando una mujer pasaba de la autoridad de su padre a la de un hombre externo a la familia se celebraba un rito religioso por el cual ésta juraba lealtad a los dioses lares de su esposo. La ceremonia de bodas era extremadamente solemne y en raras ocasiones podía ser anulada (*differatio*). De esta manera los antiguos daban idea de aquello que representaba lo recibido de la madre *Matri-onium*, -más tarde conocido como matrimonio (Coulanges, 2005:55-59).

Llegado a este punto del debate teórico, cabe agregar que no todos los bienes o cosas (*res*) estaban sujetos de derecho privado. Para los romanos existían dos tipos de patrimonios: *res in patrimonio* y *res extra patrimonio*. En el primer caso, esta figura legal abarcaba todos los bienes que conformaban el patrimonio tales como esclavos, familiares y bienes

---

<sup>2</sup> En la tabla cinco: *Veteres enim voluerunt feminas etiamsi perfectae aetatis sint propter animi leuiatem in tutela esse ... exceptis virginibus Vestalibus, quas liberas esse vuluerunt: itaque etiam lege XII tabularum cautum est. Quibus testaento ... tutor datus non sit, iis lege XII agnati sunt tutores. Si furiosus escit ast ei custos nec escit, agnatum gentiliumque in eo pecuniaque eius potestas esto. Los ancestros quisieron, así, que las mujeres, incluso adultas, quedasen bajo tutela en razón de su ligereza de espíritu ... salvo las vírgenes Vestales que quisieron fueran libres: y así se previene en la ley de las XII tablas. Quienes no hayan recibido tutor por testamento, por la ley de las XII tablas tendrán como tutores a sus agnados. Si alguien está loco y no tiene custodia, que la potestad sobre él y sus bienes sea de sus agnados y gentiles.* (Fuente: Dr. G Fatás, Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://FyLunizar.es/Hant/index/html>. La ley de las XII Tablas. 451-450 A.C. Selección y Traducción.)

materiales entre otros; mientras que el segundo término hacía referencia a los bienes públicos que excedían al sujeto jurídico; como por ejemplo las plazas públicas.<sup>3</sup>

Caído el imperio, Europa conocería lo que más tarde se denominaría la edad media; y con ella una etapa de oscuridad nunca antes experimentada. Luchas intestinas, monarcas despóticos y abusivos, complicaciones financieras serían parte del mapa político del continente. Dentro de ese contexto, surge *el renacimiento* como un movimiento que rescata los valores humanistas (subjetivos) y los ensalza con la retórica de lo bello y sublime (admirable). Entre el caos que reinaba surgen dos ciudades italianas (Venecia y Florencia) que son la cuna del movimiento y con él todo un nuevo pensamiento que intentaba rescatar lo que alguna vez habían sido los valores del imperio romano. (Burkhardt, 1985: 149-159)<sup>4</sup>

### **La división del trabajo**

En su obra sobre la división del trabajo social, Emile Durkheim establece una diferenciación entre lo que él llama la solidaridad mecánica y orgánica. La primera vinculada al derecho represivo da cuentas de las sociedades primitivas donde la tradición y la religión están presentes en todos los aspectos de la vida social. Este tipo de grupos se

<sup>3</sup> Con referencia a la relación que existe entre testamento y virilidad, algunos han intentado vincular a *testis* con la palabra testículo. Existe la creencia que al jurar decir la verdad, el hombre romano se tomaba sus genitales como simbolizando ser capaz de perder lo que sea por su verdad. De esta forma, se creía que habían nacido los testigos y de ellos los testamentos, testimonios etc. Si bien, esta hipótesis puede ser elocuente no ha sido comprobada. Lo real, es que testículo (testiculus) deriva de dos palabras *testis* y *culus*. El primer término deriva Testa (cabeza) y el segundo hace referencia a un diminutivo. Esto supone (entonces) que testigo es alguien que se juega su cabeza y no que sólo los hombres podían ser testigos o testar. De hecho, existe evidencia de que la palabra TESTAMENTUM deriva de la raíz *testis*, la cual a su vez se descompone en *tres más sto*. Así, Servio Sulpicio sentó precedente con *testatio mentis* algo similar a testimonio de voluntad y luego fue un término usado por sus seguidores. Otra concepción etimológica entiende que testamento deriva de *testibus mentio* (*declaración de testigos*). Luego del verbo testor salieron significaciones que hacían pie en esta teoría. Entre ella *la famosa testor omnes deos*. (*pongo a dios de testigo*)

<sup>4</sup> Jacob Burkhardt (1985) denomina al renacimiento como el resurgir de la antigüedad y con él toda una tendencia a la preservación histórico-cultural. En uno de sus pasajes, el autor destaca “*las propias ruinas de Roma gozaban entonces de una veneración muy distinta de la que inspiraban cuando fueron escritas obras como Mirabilia Romae o la compilación de William de Malmesbury (pp.153)... entre tanto con las excavaciones, aumentó el conocimiento objetivo de la Roma antigua. Ya en tiempos de Alejandro VI se estudiaron los llamados grotesco, es decir, las decoraciones antiguas de muros y bóvedas, y se encontró en Porto d' Anzo el Apolo del Belvedere; con Julio II vinieron los gloriosos descubrimientos del Lacoonte de la Venus vaticana ...después de amargos lamentos sobre la destrucción, que continuaba aún bajo Julio II, pide al Papa protección para los escasos testimonios que quedaban de la grandeza y la fuerza de aquellas divinas almas de la Antigüedad, con cuyo recuerdo se inflaman todavía hoy los que son capaces de algo grande (Pp. 158) ... Aparte del celo arqueológico, y solemne emoción patriótica, las ruinas, en sí mismas, como tales ruinas, despertaban una emoción elegíaco-sentimental. Ya en Ferrara y en Boccaccio encontramos resonancias de este género. Poggio hace frecuentes visitas al templo de Venus y Roma, creyendo que era el de Castor y Pólux ... y con Polifilo aparece muy pronto la primera imagen de ruinas idealizadas, provistas de la correspondiente descripción: restos de poderosas bóvedas y columnatas, entre las cuales se yerguen viejos plátanos, laureles y cipreses y crece una tupida maleza. En la historia sagrada se hace costumbre –apenas sabríamos ver por qué razón- representar el nacimiento de Cristo en las ruinas, lo más espléndidas posible, de un Palacio. Que, finalmente, la ruina artificial llegara a ser obligada en los jardines más suntuosos, es sólo una manifestación práctica del mismo sentimiento”.*(Pp. 159).

Ya en ciudades como Florencia o Venecia se encontraban los primeros indicios de capitalismo mercantil; si bien este hecho es confrontado directamente con la tesis de Max Weber, varios son los indicios que llevan a tal suposición. Para quien quiera ahondar en detalles recomendamos el libro Massot, Gonzalo Vicente titulado *Max Weber y Su Sombra: la polémica sobre la religión y el capitalismo*. 2da edición 1986. Grupo Editor Latinoamericano.

destaca por una baja especialización en la tarea; su contralor las sociedades modernas basan su estructura en la solidaridad orgánica cuya máxima expresión es el derecho civil.

A diferencia del primer caso, en este tipo de grupos la especialización en el trabajo se observa en grados elevados. Los movimientos de cooperación dentro de las sociedades modernas se sustentan por el contrato. A medida que este tipo de sociedades van (gradualmente) aflojando los lazos con la religión se subsumen bajo la dinámica de diferenciación y especialización profesional. Surgen así, muchas otras nuevas profesiones que hacen a las necesidades productivas de la sociedad (Durkheim, 85-125).

Si la tesis de Durkheim es correcta, no es extraño pensar en la posibilidad de que (desde los antiguos hasta nuestros días) se haya generado una especie de diversificación y multiplicación técnico burocrático que no sólo aplica para las profesiones sino también para en campos de la vida social. En parte, eso explicaría la necesidad casi compulsiva de los modernos en utilizar un vocablo con significaciones polivalentes.

Evidentemente, fue durante siglo decimonónico cuando que el concepto patrimonial comienza a adquirir un significado diferente al que los antiguos le asignaban. Ya no se refería a aquel legado paterno sino más bien al objeto plausible de ser conservado; y como en el arte y en la ciencia la edad media había dejado muchos objetos de gran valor para ser conservados, surgen los intereses de los museos y coleccionistas por la adquisición de objetos antiguos.

En la actualidad el término patrimonio poco tiene que ver con la naturaleza religiosa que tenía para los romanos sino más bien con la posibilidad de almacenamiento y administración propia de las sociedades capitalistas o más precisamente con esa capacidad de restaurar, conservar y almacenar objetos de valor.

En efecto, actualmente se comprende al patrimonio como el conjunto de bienes (sean estos materiales o no) que definen aspectos históricos, religiosos, sociales, gastronómicos, industriales, étnicos y culturales de un determinado grupo.

Este tipo de proliferación semántica ha generado un sinnúmero de aplicaciones para la palabra que la hacen lisa y llanamente de naturaleza polisémica. Esto por sí mismo no es ni positivo ni negativo salvo por la dificultad que implica su operalización teórica dentro del ámbito sociológico-científico.

No es desacertada la apreciación de Fernandes Correa cuando señala que el concepto patrimonio se ha expandido en las sociedades occidentales producto del arte y la arquitectura, dando origen así al concepto de monumento. Por lo menos, esto parece ser más marcado por influencia de los idiomas romances y así el concepto ha fluido por las diversas áreas del conocimiento dando origen a un sinnúmero de significaciones posibles para la palabra. (Fernandes Correa, 2006:140)

Entre 1975 y 1985 dos importantes investigadores introducen el término patrimonio turístico dentro de la bibliografía clásica.

En 1978, Jacobo Heytens le da al patrimonio turístico la condición de imprescindible para el desarrollo del capital turístico. El autor, comprende por tal al conjunto de recursos

turísticos, humanos, financieros que corresponde y siguen las lógicas del capital; a saber masa monetaria, tierra y trabajo. (Heytens, 1978:115).

Posteriormente en 1982 (a través de una publicación de *Annals of Tourism Research*) se dan a conocer los aportes P. Gray quien sustentaba una tesis similar al autor precedente. El patrimonio turístico era condición sin equanón del desenvolvimiento de la actividad (Gray, 1982: 32).

Claro, que el uso de la palabra patrimonio en estos días esta sujeta a una normativa estatutaria ya sea por decreto (en su momento) o por ley nacional. En este sentido, como adquirida (legal y racionalmente) quedan pocos lugares en donde poder improvisar un cuestionamiento teórico. Sin embargo, creemos necesario tomarnos el tiempo de volver a re-significar y explicar las limitaciones que encierra la definición.

### **Conclusiones**

Como ya se ha visto hasta ahora, el término patrimonio posee una variante de significaciones y aplicaciones diferentes. A la ya tradicional definición de patrimonio como conjunto de bienes se suman otras nuevas que hacen referencia a la posibilidad de sintetizar elementos de los valores o la cultura.

En la antigüedad los romanos comprendían al vocablo como aquello que se delega por parte del padre. Su vínculo a la vida social de ese entonces estaba forjado por la religión y el culto a los dioses lares. Acorde a esta explicación, las cosas (res), podían clasificarse *res in patrimonio* y *res extra patrimonio*. Aunque jurídicamente, no existía una codificación precisa para la palabra, los romanos tenían muy presente la idea de conservación (heredada de los griegos).

Evidentemente, fue durante siglo decimonónico cuando que el concepto patrimonial comienza a adquirir un significado diferente al que los antiguos le asignaban. Ya no se refería a aquel legado paterno sino más bien al objeto plausible de ser conservado; y como en el arte y en la ciencia la edad media había dejado muchos objetos de gran valor para ser conservados, surgen los intereses de los museos y coleccionistas por la adquisición de objetos arcaicos.

El término es introducido en el turismo (legado de la ciencia jurídica) por primera vez a través de los estudios de J. Heytens (1978) y P. Gray (1982) donde se hacia referencia al patrimonio como elemento fundamental de la actividad turística. Desde ese entonces, un número cada vez mayor de investigadores ha desarrollado interesantes trabajos relacionados al concepto de patrimonio turístico. Sin embargo, pocos se han cuestionado realmente (desde un punto de vista crítico) lo que se entiende por tal.

A diferencia de la forma que tenían los antiguos de comprender el término, en las sociedades occidentales modernas se vincula discursivamente a la preservación y al patrimonio con los conceptos de producción, almacenamiento y control. Esto, no sólo que lleva a confusión sino que además pretende ser un alegato en contra del avance desmedido (voraz) de los intereses económicos. Así, el patrimonio se convierte en un bastión de legitimidad, identidad, autenticidad y defensa de los valores culturales frente a la homogeneización (institucionalización) del régimen capitalista.

En este caso, lo que, tal vez, los pensadores de nuestra época no comprendan es que ya estamos insertos en él. Una de las primeras cuestiones que ha institucionalizado el proceso capitalista es el conocimiento y el uso semántico de los conceptos. Claro que únicamente, mediante un aporte crítico puede (volver a) comprenderse realmente los significados que alguna vez nos han pertenecido. Alienación conceptual podría ser un término útil para abordar el tema en un futuro trabajo.<sup>5</sup>

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Burckhardt, Jacob.  
1985. *La Cultura del Renacimiento en Italia*. Madrid: Editorial Sarpe.
- Coulanges, de Fustel.  
2005. *La Ciudad Antigua*. Buenos Aires: biblioteca Edad.
- Durkheim, Emile.  
2004. *La División del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Fanfani, Amitai.  
1933. *Le Origini dello Spirito Capitalistico In Italia*. Milán: Editorial Vita e Pensiero.
- Fernandes Correa, Alexandre.  
2006. "Patrimonios, Museus e subjetividades". *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol 4 (2): 135-142. Disponible en [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)
- Gray, Peter.  
1982. "The Contribution of Economic Tourism". *Annals of Tourism Research*. Vol 9. (1) Pergamon Press. New York.
- Heytens, Jacques.  
1978. *Les Effects du Tourisme Dans les Pays en Vie de Développement. Implications Economiques. Financières et Sociales*. Les Cahiers du Tourisme. Centre des Hautes Etudes du Tourisme. Provence: Universidad de Marsella.
- Indacochea, Alonso.  
2003. "Patrimonio en la època romana". Publicados en *Monografías.com*. Disponible en [www.monografías.com/trabajos6/roac/roac.shtml](http://www.monografías.com/trabajos6/roac/roac.shtml).
- Lima Paúl, Gabriela.  
2003. "Patrimonio Cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas." *Revista Derecho y Cultura*. (9): 43-98.

---

<sup>5</sup> Cuando decimos los significados que nos han pertenecido, hacemos referencia al vaciamiento de sentido de las palabras. En efecto, cuando un término es usado repetidamente y con varias significaciones su sentido original se pierde. Esto conlleva a un problema mucho más agudo todavía y sin una comprensión cabal del problema que se pretende estudiar todo análisis está limitado como que loco que viste una camisa de fuerza.

- Sombart, Werner

2005. El Burgués: contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno. Madrid: Alianza Editorial.

- Weber Max

1985. Ensayos de Sociología Contemporánea II. Buenos Aires: Ediciones Planeta-Agostini.

2004. Ética Protestante. Buenos Aires: Ediciones Libertador.

\*\* Las referencias bibliográficas no incluyen obras recomendadas. Ellas pueden ser ubicadas en el respectivo pie de página.